



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.081			ESTADO PUBLICADO EL 12 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00059	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR HELÍ VELANDIA ALMANZA	11 – 05 – 2023	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO PRUEBA TRASLADADA	1
2022 – 00158	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	ANTONIO MARÍA REINA	DAVID MORENO BUSTOS Y OTRO	11 – 05 – 2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00165	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	JAIME COLORADO	JOSÉ FERNANDO CAMELO CIFUENTES	11 – 05 – 2023	ORDENA ARCHIVO Y HACE PRECISIÓN	1
2023 – 00073	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	GERMÁN MELGAREJO MOLANO	FRANCISCO HELADIO GUTIERREZ MURILLO	11 – 05 – 2023	DECLARA IMPEDIMENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 12 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BÉRTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA